

DECLARACION JURADA

En obla maldad esp ~~en obla maldad~~ de nos subimuez nov  
oblig son es qnobaclimmoont soniut ,teqni osaltm le ne subimez  
alm astnemor y bsbijuebz el salubro eavsesa comealpoyne esp  
-isimob .ordmns lm notstibgez en lebedabimjogo abz ne .spes  
da 1977, comparece doña MARIA ESTELA PAZ ORTIZ ROJAS, chi-  
lена, soltera, Educadora de Párvulos, domiciliada en calle  
Llewelyn-Jones N°.212, comuna de Providencia, cédula de i-  
dentidad N° 5.715.837-9 de Santiago, quien legalmente jura-  
mentada, declara:

PRIMERO: Que, soy hija legítima de don JUAN FERNANDO ORTIZ  
LETELIER, quien fué detenido el dia 15 de Diciembre de 1976  
por agentes de algún Servicio de Seguridad del Gobierno de  
Chile.

SEGUNDO: Que, con posterioridad a su arresto, no hemos vuel-  
to a tener noticias sobre su paradero, encontrándose por lo  
tanto DESAPARECIDO. Estos hechos están siendo investigados  
en un proceso criminal instruido por el Ministro de la Cor-  
te de Apelaciones de Santiago, don Aldo Guastavino Magaña  
en Visita Extraordinaria.

TERCERO: Que, el dia 12 de Agosto del año en curso, concu-  
rrí al Palacio de los Tribunales de Justicia, con el obje-  
tivo de plantear la situación en que se encuentra mi padre,  
don Juan Fernando Ortiz Letelier, al Sr. Terence Todman,  
Secretario Adjunto del Departamento de Estado del Gobierno  
de los Estados Unidos de Norteamérica, quien tenía progra-  
mada una visita al Sr. Presidente de la Exma Corte Suprema  
a las 10:30 hrs de ese dia, según me impuse la noche ante-  
rior por informaciones de los canales de televisión.

CUARTO: Que, luego de haber intentado conversar con el Sr.  
Todman y cuando ya me disponía a retirarme del lugar, fren-  
te a la calle Compañía, vi que la Sra. Carmen Vivanco, a  
quien conozco y sé que tiene varios familiares en la misma  
situación que mi padre, era arrastrada por tres carabineros  
hacia un furgón policial que, al acercarme a estos carabi-  
neros para saber lo que ocurriría a esta señora, fui deteni-  
da por otros carabineros junto a dos personas más que inda-  
gaban lo mismo que yo, uno de ellos, según lo supo después,  
era un periodista de la agencia "UPI". Nos introdujeron a  
un furgón policial y fuimos trasladados a la Tercera Comi-  
saríia de Carabineros, ubicada en calle San Martín casi es-  
quina de Agustinas.

CININTO: Que, al llegar al mencionado recinto policial y una

vez reunidos con otro grupo de personas que habían sido detenidas en el mismo lugar, fuimos incomunicados; se nos pidió que entregásemos nuestras cédulas de identidad y momentos más tarde, en dos oportunidades me preguntaron mi nombre, domicilio y profesión, la primera por funcionarios de carabineros y la segunda por personas que vestían de civil.

QUINTO: Que, posteriormente fui sometida a dos interrogatorios. El primero, que fue efectuado por funcionarios de ca-

rabineros que vestían de civil, versó sobre los siguientes puntos: mis datos personales, los datos de mis familiares directos, la razón por la cual yo había concurrido a los Tribunales y sobre quién o quienes pudieran haber sido los organizadores de esta concurrencia. El segundo interrogatorio, efectuado por funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), como luego pude constatar, fue mucho más extenso; al entrar a la sala donde se llevaría a efecto, uno de mis interrogadores me manifestó: "Ahora va a entrar a la sala de torturas", iniciándose inmediatamente el diálogo; una vez declarados mis datos personales y cuál era la razón por la cual yo había intentado conversar con el Sr. Todman, toda la conversación giró en torno a los fundamentos que me asisten para afirmar que la detención de mi padre fue practicada por agentes de la DINA, lo que les hizo comentar que yo "sabía demasiado". A continuación me preguntaron mi filiación política y la de mis familiares. Luego, les interesó saber

los nombres de los abogados que han actuado en relación con el problema de mi padre, a lo que contesté mencionando los nombres de los siguientes abogados: don Andrés Ayiwn, don Jaime Hales y don Fernando Guzmán, mencionando por último a don Louis Pettit, Presidente del Colegio de Abogados de París, relatándoles brevemente lo que dice relación con el recurso de amparo interpuso el 26 de Julio del año en curso ante la Corte de Apelaciones de Santiago en favor de mi padre y de otras 10 personas detenidas-desaparecidos. Al mencionar los nombres de las personalidades francesas que suscriben este recurso, patrocinado por el Sr. Pettit, uno de mis interrogadores se puso de su asiento e indignado manifestó: "Todos estos Cardenales son socialistas", a lo que repuse "que el único socialista que suscribe la presentación es el Sr. François Mitterrand, Secretario General del Partido Socialista de Francia. Una vez terminado el interrogatorio, uno de los funcionarios me manifestó: "Usted es una persona muy

inteligente...por qué no trabaja para nosotros?", a lo que me limité a contestarle que con quién creía él que estaba hablando.

SEXTO: Que, siendo las 19:30 hrs. aproximadamente, fui puesta en libertad, previo pago de una multa de \$100 por desórdenes en la vía pública, quedando citada a comparecer al Primer Juzgado del Crimen de Menor Cantidad de Santiago, el día 16 del mes en curso a las 13:30 hrs.

MARIA ESTELA PAZ ORTIZ ROJAS  
C.I. N°5.715.837-9 de Santiago.